

TANDAI S.A.

El Triunfo, 24 de Agosto de 2004

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de TANDAI S.A., cargo que me fue asignado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cia. TANDAI S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Cia., mi responsabilidad es expresar la opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Cia. de las normas legales y de la Junta de Gerente y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizo en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aprobación de los registros contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatoriana en general.

En este Ejercicio del año 2003, por no tener actividad alguna no ha sido necesario de contratar personal por lo tanto no ha tenido incidencia de carácter laboral ni legal.

Por poseer activos fijos, se realiza la depreciación anual de los mismos que corresponde a la cantidad de \$30,00 (Treinta dólares americanos 00/100), por lo que esto genera una pérdida en el presente periodo.

Silvia Cercado M.

REGISTRO No. 0.12230

